



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE LLUBÍ

17119 *Anuncio aprobación padrón municipal IBI urbana*

Aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada en 9 de septiembre de 2013, el Padrón Municipal de contribuyentes del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2013, que asciende a un total de 299.969,20€.

Esto atendido, se expone al público mediante la inserción de este anuncio en el tablón de edictos de la corporación y en el BOIB, durante el plazo de 15 días hábidosos en los cuales los interesados podrán presentar, si procede, las reclamaciones que consideren oportunas.

En caso de que no se presenten, el acuerdo hasta las horas provisional se entenderá elevado automáticamente a definitivo.

Llubí, 17 de septiembre de 2013

El Secretario

Raimundo Tomàs Montis Sastre

